

XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
Bases de Competición-
CICLISMO
Página 1.

Categorías Años de nacimiento.	Categorías Ambito de la competición.	Categorías por sexos.
<ul style="list-style-type: none"> • Benjamin: 1998/ 1999. • Alevin: 1996/ 1997. • Infantil: 1994/ 1995. • Cadete: 1992/ 1993. • Juvenil* : 1989/ 1990/ 1991 * exclusivamente en ámbito municipal y para deportistas que no tengan Licencia Federada por la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana.	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito municipal: para todas las categorías. • Ambito provincial: alevin, infantil y cadete. • Ambito autonómico: infantil y cadete. 	Benjamin: masculina, femenina y mixta. Alevin: masculina, femenina y mixta. En competición provincial los equipos mixtos se integrarán en las competiciones masculinas. Infantil, cadete y juvenil: exclusivamente masculina y femenina.
Inscripciones: Se formalizará en los Ayuntamientos o en las Delegaciones Territoriales del Consell Valencià de l'Esport, como mínimo, con veinte días de antelación a la celebración de la primera competición.		Documentación a formalizar: <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la C.Valenciana.
La documentación a formalizar, " Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana " , y la " Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana " , serán proporcionadas al usuario en el Ayuntamiento correspondiente. No obstante, la " Hoja de inscripción en los Jocs Esportius " , puede ser obtenida en la página Web, www.jocsesportiuscv.es del Consell Valencià de l'Esport.		
Documentación exigida en los encuentros de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.		
Ambito de competición	Documentación exigible	
Municipal e Intermunicipal	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. 	
Ambito de competición	Documentación exigible: Opciones 1) y 2)- Se podrá optar por una de las dos opciones indicadas	
Provincial y autonómico	Opción 1) <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana validada* por las delegaciones territoriales del Consell Valencià de l'Esport. 	Opción 2) <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana • Documento Nacional de Identidad o pasaporte individual (los extranjeros deberán presentar pasaporte individual o tarjeta de residente). Son válidas las fotocopias cotejadas de dichos documentos.
*Los deportistas que se incorporen a la competición de ámbito provincial y autonómico, podrán validar en las correspondientes delegaciones territoriales del Consell Valencià de l'Esport las licencias deportivas. Para ello deberán presentar la hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y documentos originales o fotocopias cotejadas del D.N.I. o pasaporte individual (los extranjeros pasaporte individual o tarjeta de residente).		

XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
Bases de Competición-
CICLISMO
Página 2.
Sistema de competición/ Finales Provinciales y Final Autonómica.

Ámbito Provincial: Se disputarán tres finales provinciales (Alicante, Castellón y Valencia) en las siguientes categorías:

Categoría cadete masculino: nacidos en 1992 y 1993.

Categoría infantil masculino de primer año: nacidos/as en 1995.

Categoría infantil masculino de segundo año: nacidos/as en 1994.

Categoría infantil femenino de primer año: nacidos/as en 1995.

Categoría infantil femenino de segundo año: nacidos/as en 1994.

La participación es abierta en cada una de las finales provinciales convocadas

Ámbito Autonómico:

Se disputará una Final Autonómica infantil y cadete de fondo en carretera abierta a cualquier participante inscrito en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

En la categoría cadete se realizará la final autonómica en el mismo día pero distribuida en dos pruebas:

Cadete masculino nacidos en 1992 y 1993

Cadete femenino nacidas en 1992 y 1993

En la categoría infantil se realizará la final autonómica en el mismo día pero distribuida en cuatro pruebas:

Infantil masculino nacidos en 1995

Infantil masculino nacidos en 1994

Infantil femenino nacidos en 1995

Infantil femenino nacidos en 1994

Campeonato de España por Selecciones Autonómicas infantil. Convocatoria C.S.D.
Toledo- septiembre de 2008.

Asistirá una selección de la Comunidad Valenciana compuesta por cuatro ciclistas masculinos y cuatro femeninos, nacidos/as en los años 1994 y 1995.

La selección de la Comunidad Valenciana se realizará por la Federación de Ciclismo de la Comunitat Valenciana según los criterios técnicos que establezca.

Asistencia Sanitaria en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana

La Conselleria de Sanidad prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados con la Mutualidad General Deportiva, para ello el beneficiario deberá ponerse en contacto con las Delegaciones Territoriales del Consell Valencià de l'Esport.

Régimen disciplinario

Con carácter general:

1. En primera instancia en competiciones municipales actuará el comité de competición determinado por el Ayuntamiento correspondiente. En competición provincial y autonómica el comité de competición de la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana.
2. En segunda instancia el Comité de Apelación de la Federación correspondiente.
3. En tercera y última instancia el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva.

Los Comités de Competición creados a efecto de los Jocs Esportius se constituirán y regirán según las condiciones establecidas en el punto 11 de la resolución de 09 de julio de 2007 que convoca los XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las Bases Generales de los Jocs Esportius de la CV y la normativa federativa al respecto.



XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
Bases de Competición-

CICLISMO
Página 3.

Direcciones y teléfonos de interés.

**Dirección Territorial del
Consell Valencià de l'Esport
de Alicante.**
C/Jaime Segarra, 6.
Alicante- Tlf-965 937203

**Dirección Territorial del
Consell Valencià de
l'Esport de Castellón**
Avda del Mar, 23
Castellón- 964 358460

**Dirección Territorial del
Consell Valencià de
l'Esport de Valencia**
C/ Avellanas, 14º, 2º
Valencia- 96 3985100

Fed. de Ciclismo de la CV
C/ Cocentaina s/n, 4605-
Benimamet- tel-963904932
Consell Valencià de l'Esport-
C/ Profesor Beltrán Báuena, 5 -
3ª-Telf. 96 1964956